



LENGUA ITALIANA

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Criterios generales

1. Comprensión del texto mediante el resumen realizado.
2. Corrección ortográfica. Se diferenciará la gravedad del error: no es lo mismo no distinguir una -s- de una -ss- que errores mucho más graves.
3. Capacidad de comprensión y autonomía expresiva: el alumno evitará reproducir más o menos literalmente expresiones que aparecen en el texto. Ha de expresarse por sí mismo con la máxima autonomía y propiedad posible.
4. Corrección gramatical en lo que se refiere a las variaciones morfológicas, concordancia de tiempos y modos, etc., así como a la construcción sintáctica de la frase.
5. Riqueza y dominio del vocabulario.

2. Criterios de corrección

La prueba se evalúa en su conjunto aunque, proporcionalmente, el 35% de la calificación se otorgará a la capacidad de comprensión escrita y el 65% restante será para la evaluar la capacidad de expresión escrita en lengua italiana, mediante una correcta expresión morfosintáctica y un vocabulario medio.

3. Calificación de la prueba

Las tres primeras cuestiones tendrán un valor cada una de **2 puntos**. En la primera pregunta se calificará negativamente el hecho que el alumno reproduzca literalmente párrafos o expresiones presentes en el texto. E, igualmente, en las cuestiones segunda y tercera se exige utilizar estructuras gramaticales diferentes a las del texto.

La cuarta pregunta tendrá una puntuación de **4 puntos**. Se requiere que el alumno escriba más de cinco líneas. Si la respuesta fuera inferior o si se parafraseara el texto se calificará negativamente.